

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.  
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## EN EL DOS DE MAYO.

Mirad... Allí descansan! Por su gloria  
Preguntad á ese altar del dos de Mayo  
Y él os responderá que su memoria  
Es digna de los hijos de Pelayo...  
¡Héroes, dormid en paz!... Justa la historia  
Dió ya imparcial é ineludible fallo,  
Y sabe el mundo que la gran Castilla  
No dobló ante el coloso la rodilla.

¡Pobre extranjero! En tu febril delirio  
Soñaste hollar de Iberia los pendones,  
Y cual fuerte aquilón á debil lirio  
La corola romper de sus blasones;  
Mas no pensaste que al cruel martirio  
Ni temblaban de España los leones,  
Ni que morir su pueblo soberano  
Prefería á verse esclavo de un tirano.

Por eso aunque doquiera que posaste  
Insensato y cruel la planta impura,  
Y sin piedad ni compasión sembraste  
Duelo, zozobra, penas, amargura;  
Aunque el lecho nupcial no respetaste  
Ni la virtud de la doncella pura,  
Y el esterminio y el terror llevando  
Fuiste al par que justicia violando;

No asustó á la nación del dos de Mayo  
El bravo galopar de tus corceles,  
Ni deslumbró su patrio saber gayo  
El fulgor de tus falsos oropeles;  
Que no agosta de luz el tibio rayo  
Galana flor crecida en los vergeles,  
Ni los pueblos de indómita ativeza  
Ante un traidor inclinan la cabeza.

¡Pobre extranjero! Pérfida ignorancia  
De Corte tan corrupta, cual cobarde  
Te abrió paso en España, la arrogancia  
Sin mirar de que haciendo ibas alarde;  
Mas para mengua de tan vil jactancia,  
Alzansé Ruiz, Daoiz y Velarde  
Contestando á la bárbara insolencia  
Con el grito de... ¡Muerte ó Independencia!

Mágico grito que en la Corte dado  
Desde Pirene á Gades resonó,  
Y del viento en las alas transportado  
En la selva y el valle se escuchó.  
¡Ah!... El león entonces irritado  
Al aire su melena sacudió,  
Y un rugido feroz dando en la sierra  
Hizo temblar los mares y la tierra.

A su eco, de la esposa huye el esposo,  
Del amigo el amigo se separa,  
Deja el fraile la celda del reposo,  
Se ausenta el joven de su prenda cara;  
El tímido se torna en animoso,  
A la lid todo ibero se prepara,  
Y en Arapiles, y Bailén, y Albuera,  
Del águila hace trizas la bandera.

Gerona y Zaragoza de inmortales,  
Título ganan en la patria mia,  
La noble España con sus hijos leales,  
Ostenta su pujanza y bizarría;  
El poder de las armas imperiales,  
Desaparece raudo en sólo un día  
Y el Gran genio, el guerrero más temible,  
Ve que ya no es su ejército invencible...

¡Ah!... Cuando derrotado y macilento  
Se hundió en ocaso el sol de tu bonanza,  
Y deshechas miraste en un momento,  
Ensueños, ambición, gloria, esperanza;  
Cuando triste pesar y cruel tormento  
Sucedió á tu dorada venturanza,  
Y cual siervo amarrado á la cadena  
Fuiste á morir cautivo á Santa Elena.

Si desesperado en tu penar terrible  
Del esclavo sentiste la impaciencia,  
Y abandonado á tu martirio horrible  
Contemplaste su misera existencia,  
Comprenderías, si lo irresistible  
Del amor á la patria independencia  
Que arrastra á conquistar con mano fuerte  
La santa libertad ó heroica muerte.

¡Pobre extranjero! El monumento mira,  
Que alza España á sus bravos campeones;  
Es un recuerdo que entusiasmo inspira  
A todos los iberos corazones.  
Es el santo lugar dó el mundo admira  
El valor de los inditos varones  
Que albergando en sus almas patriotismo  
Ejemplo dieron de inmortal civismo.

Es de Murat la mancha más notoria,  
Es el recuerdo de traición impia  
Es la voz elocuente de la historia,  
Es rica joya de la patria mia;  
Es Panteón de inmarcesible gloria,  
Es tesoro de estima y de valía,  
Es tumba de los hijos de Pelayo,  
Es el sagrado altar del Dos de Mayo!!!

Zenemij.

## LA PRENSA PERIODICA.

Los pueblos civilizados, cuentan con un elemento de fuerza incontrastable que va suavizando insensiblemente las asperezas que la humanidad encuentra al recorrer el sendero de la vida. Hablo de la prensa periódica.

Fijad la vista en esas hojas impresas sembradas de espíritu enciclopédico, y hallareis, sin esforzaros, ideas generosas, problemas económicos planteados, cuestiones políticas sometidas al análisis, asuntos religiosos que obligan á la meditación, noticias importantes que os harán temblar de temor ante la probabilidad de que se turbe la paz de Europa, que aceleran los latidos del corazón á impulsos de risueñas esperanzas al saber que se ha conjurado un conflicto internacional, que os llenan de espanto al tener conocimiento de un crimen horrible, y que empleando una forma amena, aumenta vuestros conocimientos históricos y geográficos.

La vida de esas hojas es efímera como la flor que rompe por la mañana su botón de esmeralda y entrega por la noche su cáliz á la voracidad de las orugas; pero así y todo, á un número sucede otro número, y el último no desmerece del anterior, en todos ellos se condensan los pensamientos de la familia humano, siendo un perenne aviso de las inteligencias, y el mesías eterno que desde el minarete de la imprenta grita á la multitud: ¡adelante!

Esas páginas húmedas aún excitan un interés poderoso, porque la lectura induce á viajar mentalmente. Ya se nos figura ver al emperador Alejandro trasladado en su trineo á su palacio de invierno después de que una máquina infernal ha destruido sus entrañas; ya nos creemos trasladados al Asia y presenciamos el triste espectáculo de pueblos que han abdicado la inteligencia; ora penetramos en América y admiramos el contraste que ofrecen la libertad ordinaria de las ciudades y la libertad tradicional del desierto. Y pasamos de un sitio á otro sitio, y de un suelo á otro suelo, en una parte ocurre un espantoso terremoto; en otra se libra una batalla; en todos los hemisferios, manifestaciones de vida, esfuerzos del entendimiento humano para realizar un progreso, y tan pronto sabreis con sorpresa que franceses y rusos han pactado estrecha alianza, como os apercebís de que en Suiza va á tener lugar un Concilio cuyo resultado será de gran transcendencia, ó advertís que elevados personajes son conducidos á la barra para responder á los cargos que contra ellos resultan por haber faltado á sus deberes siendo ministros.

Pero no interroguéis á los periódicos para que os hablen del Dux de Venecia y del tenebroso Consejo de los Diez, porque hace mucho tiempo que fué decretada la muerte de las maquiavélicas maquinaciones empleadas en otra época para gobernar á los pueblos.

Los reyes no pueden ya dar aliento á las intrigas palatinas; la opinión pública es irresistible, y ante ella inclinan la cerviz los poderosos.

En cambio, gran número de individuos pertenecientes á la clase obrera, entregados á las fieras luchas del espíritu y alucinados por la materia, se declaran soldados de la civilización, creen enarbolar el estandarte de la libertad y llevan la muerte á todos los hogares.

Nada de lo que ocurre en el mundo es ignorado por el pacífico burgués que deja correr tranquilamente la existencia en un pueblo de corto vecindario. El periódico que recibe lleva á su inteligencia diariamente nuevas luces, y allá en sus solitarios paseos reflexiona sobre las crisis que agitan todas las cabezas, oprimen todos los corazones y llenan todos los pensamientos, y se confunden sus ideas al notar la extraña mescolanza que forman el bien y el mal, el error y la verdad, y presiente que el caos surge, y que ese caos es el precursor de la creación.

El periodismo es una potencia invencible que señala con inflexible lógica la vetustez de las instituciones y pide con energía necesarias reivindicaciones, sin las que el progreso permanecerá estacionado.

Yo te saludo, prensa periódica, reina del mundo que has salvado todos los fracasos y has formado los lazos que unen á todas las naciones! ¡No desmayes en tu noble empresa, porque aun hay viejos poderes que describen invariablemente su órbita en derredor del pasado, sin que las corrientes modernas los saque de su estado de fósiles, y encerrados en la oscura esfera de las negociaciones, se valen de la censura, de la cárcel y de las bayonetas para poner una mordaza al pensamiento!

Los reyes se obstinan en creer que su derecho es divino, y tal es su ceguera, que no ven como su influencia declina y su majestad se va evaporando, porque la gran revolución que se elabora, es una ley de la Naturaleza.

JOSÉ DEL SOLAR.

## LO DE MELILLA EN EL CONGRESO.

### DISCURSO DEL SR. MARTIN SANCHEZ.

(CONTINUACIÓN.)

De este documento se desprende que no habiendo admitido el general Margallo la reclamación de los moros nada más que á calidad de ponerla, como un favor especial que les hacía, en conocimiento del Gobierno de S. M., pero sin perjuicio de dirigirse ellos al ministro del Sultán en Tánger, y éste á su vez al ministro de España en la misma ciudad y al señor ministro de Estado, los moros hicieron indudablemente eso; pero es el hecho que la instancia no parece por ninguna parte porque se conoce que el Ministerio de Estado está peor servido que el de la Guerra, ó que los representantes del Ministerio de Estado en Tánger no dan importancia á estas cosas, y aún esto es muy aventurado, porque hay datos y antecedentes que hacen presumir con fundamento que dicha instancia salió de Tánger, que llegó al Ministerio de Estado y que aquí ha desaparecido.

Mas sea de esto lo que quiera, el hecho es que desde el día 2 de Julio el general Margallo estaba en comunicación constante, no sólo con el capitán general de Granada, sino con el señor ministro de la Guerra; porque no dirigía una comunicación sobre este asunto el general Margallo al capitán general de Granada sin que pasase copia de ella inmediatamente al señor ministro de la Guerra.

El general López Dominguez recibió la comunicación que acabo de leer, y la pasó á informe de la Junta Consultiva de Guerra, y en la Junta estaba cuando tuvieron lugar los sucesos del día 2 de Octubre; la instancia que ha desaparecido es la que mandaron al Ministerio de Estado. (El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas palabras que no se oyen.)

El señor ministro de la Guerra contestó al general Margallo lo siguiente: «Cuando llegue la instancia, en el acto se resolverá y se hará justicia.»

Pues bien; el general Margallo, como

decía, estaba en comunicación constante con el señor ministro de la Guerra, y le pedía continuamente que á lo menos se cubrieran las bajas de la fuerza de aquella guarnición mientras no desaparecieran las circunstancias anómalas por que estaba pasando la plaza.

Llegó el día 29 de Setiembre, y dice el telegrama del general Margallo al Ministro de la Guerra:

«Noche última han destruido moros obras Sidi-Aguariach, alcantarilla y calera. Escribo baja encareciéndole evite vuelva á suceder. Si acontece, como espero, será preciso obrar energía, destruyéndoles caseríos á la vista. Espero instrucciones de V. E. sin suspender trabajos.»

El 29 de Septiembre, el ministro de la Guerra al general Margallo:

«En vista de lo que V. E. indica en telegrama de hoy, obre con energía, contando con los medios de que dispone, y dé noticias de lo que ocurra si el asunto adquiere alguna importancia.»

Me parece que el asunto la había adquirido ya; había adquirido muchísima importancia. Hay más: el 30 de Septiembre, el general Margallo al ministro de la Guerra:

«Noche anterior desbarataron nuevamente obras construidas camino Sidi-Aguariach; atacaron además, tejar próximo plaza, llegando los proyectiles primer recinto, hiriendo levemente un soldado de Africa. Llamado baja para condecorar exigiéndole utilice guardia moros rey de límites para evitar atropellos, manifiesta no poderlo consignar por falta de fuerza, pretendé suspensión obras, esperando petición del Sultán á Gobierno España, á lo que me niego, vista actitud hostil gente campo. Esta noche quedará caseta defensiva dura aspilleras y dejaré destacamento 40 hombres, colocando algunas fogatas creo inevitable rompimiento.»

Esto el día 30. Día 1.º de Octubre: ministro de la Guerra al comandante general de Melilla:

«Enterado de cuanto manifiesta V. E. en telegrama de ayer, obre con arreglo á lo que le dicte su espíritu y honor, y queda autorizado para imponer con rigor, según las circunstancias.»

De modo que aquellas historias que corrian por ahí de que el general Margallo había provocado el conflicto del día 2, eran historias inexactas. Qué ha de hacer un general español á quien se le dice que obre con arreglo á su espíritu y á su honor, que ha de hacer más que salir al campo y construir el fuerte con muchos ó pocos soldados y morir allí? Y no murió aquel día, porque la suerte no quiso que muriera; pero estuvo tan expuesto como estuvo después en Cabrerizas Altas.

No he de ocuparme de todas esas cosas que se han dicho por ahí del ilustre general Margallo, y tampoco voy á ocuparme de lo que hizo ese militar allí en la plaza, ni de otras cosas que quizás se trataran aquí, absolutamente todas.

Esto, señores, de haber empezado á construir el fuerte de Sidi-Aguariach, es el punto origen de la cuestión; de aquí arrancan todas las desgracias, todos los desastres, todas las vergüenzas, señor ministro de la Guerra, aunque á S. S. le asuste esa palabra; mi escaso dominio del lenguaje no me suministra otra palabra más á propósito para calificar lo que allí ha pasado que la de vergüenzas; ó no hay en castellano otra palabra para calificar los hechos, ó por lo menos yo no la encuentro.

(Se continuará.)

## Jurados hambrientos.

Por si su publicidad puede contribuir en algo á corregir las deficiencias que se

observan en la aplicación de la ley del Jurado, que todos lamentamos, reproducimos á continuación, y con el mayor gusto, el notabilísimo artículo que con el título de «Jurados hambrientos» ha visto la luz pública en la ilustrada revista *La Campaña Jurídica*, de Madrid, firmado por el ilustrado fiscal D. José García Romero de Tejada.

“JURADOS HAMBRIENTOS.

Corría el año 1873; largos meses llevaba de planteamiento y de ejercicio la institución del Jurado, por muchos con prevención recibida, por otros hasta con entusiasmo aceptada, cuando un Ministro de Gracia y Justicia quiso informarse por sí de sus resultados en la práctica, y al efecto pidió precisos y concretos datos y pareceres á las Audiencias territoriales. No hubo uno siquiera, dicho sea en honor de aquélla, que fuese contrario al mantenimiento de la justicia popular. Hacíanse ver, sí, defectos, necesidades de reforma, mejoras llamadas en ella á introducirse; pero de unánime modo convenían en una verdad probada y altamente consoladora: que el Jurado, en medio de ese agitado mar de las pasiones, y no obstante lo excepcional y crítico de las circunstancias y de los tiempos, respondía á maravilla á sus altos fines, dando irrefutables pruebas de que aun en el desquiciamiento de las sociedades y de los pueblos, el sentido moral no se extravía ni pierde, y que el sentimiento de justicia encarnado sigue, para bien de todos, y subsiste sereno, fiscalizador, inmutable, allá en el templo de la conciencia.

Señalábase, sin embargo, como uno de los defectos más notables y sensibles (contingencia propia de la amplitud que concedía la ley para la designación de las personas llamadas á desempeñar tan delicado cargo) el que en más de una ocasión acudían á su ejercicio artesanos y braceros, faltos de recursos para abandonar, sin doloroso quebranto para sí y los suyos, ni por un solo día los afanes de un trabajo que proveía á su subsistencia, y hasta dióse el caso de ser llevado también á formar parte del Tribunal gente tan desvalida y menesterosa, que llegó á necesitar de imperioso modo de sus compañeros inmediato y urgentísimo socorro.

Herida de muerte la institución en 1875, de la manera airada y violenta que se hizo, menester fué que reinasen en nuestra patria vientos de paz y de ventura, tan fecundos como los de 1888 para que aquella nobilísima aspiración, lealmente expresada por nuestros venerados padres, los inmortales legisladores de 1812, tuviese acabado cumplimiento; y al proponerse de nuevo el restablecimiento del juicio por jurados, cuidóse muy mucho de limitar la elección de ciudadanos, buscando en ellos garantías de independencia, reflexión, acierto y hasta cierto arraigo en los elegidos que afianzara el sosegado ejercicio de sus funciones, permitiéndoles abandonar, en bien del servicio público y sin grave perjuicio, sus ocupaciones y familias.

A este fin van encaminadas las disposiciones de la ley; entre ellas, y muy especialmente, las que el número octavo, en su art. 10 y 2.º del 13 relacionan y comprenden; á ellas también hacen referencia las facultades que á la junta de elección confiere en cada partido el capítulo 4.º de la misma, y aunque de indirecto modo, las prevenciones comunicadas á todas por el Tribunal Supremo, á excitación de un ilustre funcionario del Ministerio fiscal, en reciente circular.

Esto no obstante, el mal no ha llegado á corregirse; el contrasentido no desaparece; el perjuicio que á honrados y sencillos ciudadanos se irroga no se remedia; y un día y otro día obligase á concurrir y á formar parte de los Tribunales de hecho pobres vecinos de remotas aldeas, que han menester del jornal diario para su subsistencia, y á quienes se les impone como carga abrumadora, más que como atribución honrosa y codiciada, el administrar justicia durante largos é incansables días, que trascuren para ellos llenos de privaciones alejados del hogar, que dejaron apagado y sin recursos, y al que tornan mendigando, porque falta de fondos la dependencia á que acudieron, no puede darles otra cosa que *promesa escrita* de indemnizarles.

A cuán tristes consideraciones se presta este lamentable estado de cosas, no hay que decirlo. Precisa ver, tocar y sentir con harta frecuencia situaciones como

esta para no creerla exagerada, sino real, efectiva, repetida, exacta, y... lamentarla de todas veras.

En la anterior época del Jurado pintábanos sus detractores, con tonos de acerba censura contra la institución—cual si pudiera culpárse á las leyes de las deficiencias, abandonos y extravíos de los hombres—el caso ocurrido en una Audiencia de tener que suspenderse la vista de una causa por repentina indisposición de uno de los jurados que, falto de alimentos y de fuerzas, cayó en profundo y alarmante desmayo. Hoy, los que partidarios somos de él, y por el prestigio de los Tribunales velamos, contamos y disponemos de otro cuadro no menos desconsolador y edificante: el que ofrecen á cada paso los Jueces de hecho, al terminar, no bien autorizada el acta, solicitando de los de derecho que socorran la extrema necesidad de muchos de ellos, que por carencia de medios han tenido que empeñar sus ropas ó adeudan su postrísimo hospedaje, y tienen que volver á pié, mendigando, al lugar de su residencia. Y si tan dolorosa escena parece aún poco expresiva, y reclamación tan justa poco atendible, más elocuente, peligrosa, dada á la censura y... *al abuso*, la ofrecen esos propios jurados *negociando* las autorizaciones que por falta de fondos, en equivalencia de sus indemnizaciones, se les diera, enajenándoles por la mitad, la tercera ó la quinta parte de su valor efectivo.

Doloroso es ver la justicia pidiendo; pero es más triste aún verla, arte la ley de la necesidad, que *de ley carece*, expoliada y envilecida.

JOSÉ GARCÍA ROMERO DE TEJADA.»

De todo un poco.

En telegrama-circular de la Dirección general de Penales se interesa al Gobierno civil de esta provincia la busca y captura de tres sujetos, fugados el día 27 de Abril de la cárcel de Astorga.

Por el Gobierno civil de Sevilla se interesa al de esta provincia la busca y captura de un sujeto fugado en la noche del 28 de Abril último de la cárcel de Santiponce, que era conducido á disposición del Juez de Almendralejo.

Sección oficial.

El *Boletín* del 28 de Abril publica: Edictos de los Alcaldes de Cabeza del Buey, Santa Marta, Baterno, Torremayor, Magacela, Esparragosa de la Serena, Cabeza la Vaca y Corte de Peleas, anunciando la subasta del impuesto de consumos correspondiente al ejercicio de 1894-95.

Otro del Alcalde de Zahinos, anunciando la subasta concerniente al grupo de cereales y sal correspondientes al año económico de 1894-95, que se verificará el 2 del corriente.

Otros de los Alcaldes de Campillo, Valencia del Ventoso, Peloché, Puebla del Maestre, Oliva de Jerez, Torremejía, Cordovilla, Cabeza del Buey, Atalaya, Garlitos, Benquerencia y Zalamea de la Serena, anunciando que queda expuesta al público la matrícula industrial de subsidio.

Otros de los Alcaldes de Trasierra, San Vicente de Alcántara y La Haba, exponiendo al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública correspondiente al año económico de 1894-95.

Otro del Alcalde de Oñala, interesando la busca y captura de Telesforo Berdouces, de 17 años de edad, para hacer entrega de él á su madre, que lo reclama.

Otro del Alcalde de Oliva de Jerez, anunciando que en la ganadería que llevó Martín Matamoros Sanchez, se incorporó un cerdo de un año próximamente, á fin de que lo recoja su dueño, previa indemnización de gastos causados.

Edicto del Juez de instrucción de Almendralejo, anunciando la subasta de varias fincas en Medina de las Torres, que se verificará el 17 del corriente.

Otro del Juzgado de instrucción de Mérida, convocando á los que deseen adquirir varias fincas embargadas á Manuel Flores Arévalo, en causa que se sigue en su contra por lesiones.

Otro del Agente ejecutivo de Don Benito, sacando á subasta pública varias fincas de la propiedad de la viuda de don

José Bejarano, D. José García Rivas y D. José Manzano Martínez, como deudores de años atrasados de la contribución territorial é industrial.

Sección regional.

En Don Benito han sido detenidos dos sujetos presuntos autores ó cómplices de un robo cometido en los primeros días del mes anterior en la casa de D. Jacinto Saenz, de aquella vecindad.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado del Montijo, un sujeto, por la sustracción de 13 kilos de habas de una finca denominada «Valderregaña», de aquel término.

Sección local.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista en juicio oral de la causa por lesiones contra Pedro Muñoz Delgado, representado por el procurador D. José Dacal.

Practicada la prueba el señor fiscal modificó sus conclusiones, apreciando la eximente de demencia, y solicitando por consiguiente la absolución.

El defensor, D. Felipe Muriel, se adhirió á la petición del Ministerio público.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra Francisco Velarde y otro, vecinos de la Manchita, por hurto de unos pollos.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.  
Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.  
Procurador, D. Luis García.

Practicadas las pruebas el fiscal y el defensor, modificaron sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas, el primero, que se condenase á Velarde y se absolviese al otro procesado, y el segundo, que se absolviera á los dos.

Ante la sección tercera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra José Dominguez Yata, por hurto.

Fiscal, D. Juan Hidalgo.  
Abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel Guerra.  
Procurador, D. José Dacal.

Se ha hecho cargo del mando del regimiento infantería de Castilla el distinguido coronel del arma y querido amigo nuestro D. Gabriel Gelabert.

Ayer salió para Cáceres, donde ha abierto un abono por 20 funciones, la compañía Manini-Amato, que actuaba en nuestro coliseo.

Hoy empezarán sus tareas en aquella capital con la obra de Boffill, *Luisa Pa-ranquet*.

Deseamos á los artistas muchos aplausos y á la empresa muchas utilidades.

La función organizada por el Liceo de Artesanos, con el concurso de sus secciones artísticas, y que se dará mañana, jueves, en el teatro, estará seguramente muy concurrida.

Están ya vendidos, según nuestras noticias, más de 30 plateas y palcos entre-suelos; y lo estarían todos si no hubiera necesidad de reservar algunos para que los despachen en la ventanilla.

También hay ya vendidas muchas butacas.

Las obras que se pondrán en escena son la zarzuela en dos actos *Las hijas del Zebedeo* y la zarzuela en un acto *El hombre es débil*.

Hace tres días contrajeron matrimonio el joven comerciante D. Justo García con la señorita doña Mercedes Ortiz. Deseámosles eterna luna de miel.

Ayer repartióse la alocución que el Alcalde dirige al pueblo de Badajoz, con motivo de la fiesta del Dos de Mayo.

Ha regresado de Sevilla nuestro querido amigo D. Juan Herrera.

Viene muy satisfecho de su viaje, á pesar... y después del disgusto que le proporcionó el choque de su carterá con las manos de un experto *caco* andaluz.

Servicio telegráfico

Madrid 1.º (2,15 t.)

Meeting socialista.—Las provincias

Madrid ofrece su aspecto normal. El *meeting* de los socialistas concurridísimo: pronunciáronse discursos combatiendo la burguesía y la peregrinación. Ha reinado el orden más completo. Las noticias de provincias acusan completa tranquilidad.

Madrid 1.º (2,20 t.)

Varias noticias

En Austria ha habido colisiones entre los obreros y la policía.

Se cree que mañana se fusilará en Barcelona á los cómplices de Pallás.

Madrid 2 (2,25 m.)

Una agresión

En Monguan Malagan (Filipinas), los moros atacaron al destacamento español: fueron rechazados por nuestros soldados, que les causaron 17 muertos y muchos heridos. Un oficial lo está de gravedad.

Madrid 2 (2,30 m.)

Unas cuantas noticias

En los *meetings* de Madrid y de provincias, celebrados por los socialistas, continuó reinando el mayor orden.

Hay agitación en Bilbao.

El cólera en Lisboa continúa estacionado.

El vapor *Bellver*, que conducía 400 peregrinos de los que fueron á Roma, tuvo que arribar á Cagliera, por causa de los temporales.

Madrid 2 (2,35 m.)

Cámara popular

En el Congreso ha habido un ruidoso incidente entre el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, y los diputados republicanos, á causa de las manifestaciones del Sr. Lostau, sobre los malos tratamientos que se emplean contra los anarquistas presos en Barcelona para obligarlos á declarar.

Continúa después el debate sobre los sucesos de Melilla, haciendo uso de la palabra el Sr. Llorens, que combatió al Gobierno por sus medidas.

Cámara alta

En el Senado continuó el debate acerca del voto particular del Sr. Bosch y los otros dos individuos de la minoría conservadora, en el asunto del *bill* de indemnidad.

El duque de Tetuan combatió los tratados.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS:

La Estación.

Hemos recibido el último número de este periódico de modas para señoras.

Publica dos ediciones quincenales, una económica y otra de lujo. La primera la constituyen veinte y cuatro números, con más de doscientos grabados al año; contiene modelos de toda clase de prendas para señoras, señoritas y niñas; ropa blanca, canasillas, etc., doce hojas de patrones trazados; doscientos patrones de tamaño natural y más de cuatrocientos dibujos para bordados.

Precio de suscripción, 3 pesetas 50 céntimos trimestre.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica y además treinta y seis figurines iluminados y doce suplementos extraordinarios.

Precio de suscripción, 5 pesetas 75 céntimos trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, y en la librería de Gutenberg.

REGISTRO CIVIL.

DIA 1.º DE MAYO.

FALLECIDOS.

María Elia Fernandez y Garcia.  
Andrés Martínez Falero.  
Angel Lencero Guisado.

El primero, ha muerto de bronquitis neopilar aguda; el segundo, de sarampión, y el tercero, de lesión cardíaca.

Nacidos, ninguno.

Casamientos, ninguno.

**VENTA.**

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.  
También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.  
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

**PEDRO GONZÁLEZ NEIRA**  
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.  
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.  
18, SOLEDAD, 18.

**LAS AMÉRICAS**  
COLONIALES Y PAQUETERIA DE  
**JUAN NICOLAS,**  
2, Calle de Zapatería núm. 2  
Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.  
Zapatería 2 y Corregidores 3

**EL AGUILA**

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.  
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.  
Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Rosas.  
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES DE  
**PABLO PRIETO Y VENTURA.**  
Río, 48.  
SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3  
(ANTES ADUANA)  
BADAJOZ.

**VENTA.**

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.  
Para tratar, en la misma.

**Cuadros, monedas y objetos antiguos.**

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

**EL SIGLO**

**PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ**  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Batería de cocina de hierro esmaltado.  
Gran surtido y precios sumamente baratos.  
NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**El Imperio de la Moda.**

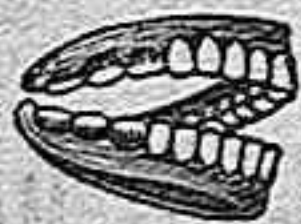
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS ALTA NOVEDAD, ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA, de

**ISABEL ALVAREZ BUIZA.**

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

**ACADEMIA DE DERECHO.**

Continúa abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el curso anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación á los deseos manifestados por algunos padres de familia.

Se admiten alumnos para los próximos exámenes de Junio.

Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse á

**DON FRANCISCO PÁEZ DE LA CADENA,**

Calle de Moraleja, 8.

**IBARATO VERDAD!**

**PAÑERÍA DE GARCÍA Y DONCEL.**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 17,  
Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.  
No olvideis que es

**IBARATO VERDAD!**

**LA COMPETENCIA.**

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE  
**BERNARDO GUERRERO**  
CALLE DEL RÍO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida.

Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RÍO, 6 Y 8,

FRENTE Á SANTA ANA.

**ASIENTOS DE REJILLA.**

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

**PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA**

DE  
**MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,**  
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

**EL FIGARO.**

Salón de peluquería

DE  
**MANUEL FERNÁNDEZ,**  
Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

**Antonio Rodriguez,**

CONSTRUCTOR DE CÍMOS DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

**Instituto provincial de vacunación,**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893, y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.**

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo, . . . . . 4 pesetas.

Por un cristal, . . . . . 3 "

Por un vial, . . . . . 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

**SEGADORA UNIVERSAL**

de Elizalde y Compañía.

Precio: 400 pesetas.

Comisionados en la provincia de Badajoz con depósitos de máquinas y piezas:

Badajoz, D. José Muñoz.

Montijo, D. Alonso Carriero.

Merida, D. Manuel Gutierrez.

Llerena, D. Miguel Fernandez Palacios.

Don Benito, D. Manuel Serrano Alvarez.

Guareña, D. Florentino Trigueros Bravo.

Almendralejo, D. Victor Laponzade.

Zafra, D. Manuel Diaz de Terán.

Villafraña, D. Antonio Maestre Sánchez.

Pídanse prospectos ilustrados.

**SE ALQUILA**

la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano. En el piso principal de la misma casa darán razón.

**GRAN HOSPEDERÍA**

CASA DE VIAJEROS

DE  
**MANUEL CORDON JAIME**  
Magdalena, 7, Badajoz.

**INTERESANTE.**

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ 3.—SAL,

Se vende cebada superior, á precios muy arreglados, hasta por vagones completos. Menacho, 21.

Badajoz—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**FOTOGRAFIA**

**MIGUEL OLIVENZA**

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestar-se en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x 27.—Cuarto de hoja.

30x 40.—Media hoja.

44x 55.—Hoja.

58x 92.—Doble hoja.

90x 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

**NO EQUIVOCARSE:**

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo.)

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.**

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de  
**JAIME GOMIS Y BENAGES.**  
Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10  
BADAJOZ.

**FÁBRICA DE SOMBREROS**

DE  
**HIJOS DE G. SARTOU.**  
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

**Hijo de G. Sartou.**

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solidos y cancos.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 18  
BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**FERETROS METÁLICOS**  
de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado  
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

**LA PROVIDENCIA,**

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

**CARBON NAFTOLADO FRAUDÍN.**

Contra las enfermedades del estómago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo. Son efectísimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesades de estómago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas putridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar dada su forma de conitos, y no ejercen la menor irritación sobre aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucemias, venenos naturales orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbon va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

Se vende en casa de todos los comisionistas de productos extranjeros, en las farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

**CASA DE PRESTAMOS**

LA NORTE-AMERICANA  
15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.  
Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer»

**PREPARACION**

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras.

Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, profesor y Precarador, en Fregenal.

**APARATOS ELÉCTRICOS**  
Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

**COMPAÑÍA COLONIAL.**

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito..	i	pesetas	18.621.563'27
Activo..			15.004.675'94
Siniestros pagados..			956.228'93
Capitales en curso..			39.364.854'77
Reservas..			4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION  
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS	Capital social efectivo.	12.000.000 de pesetas.
	Primas y reservas . . .	42.839.747
	TOTAL . . .	54.839.747

**30 AÑOS DE EXISTENCIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente la Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

**MATÍAS LOPEZ.**

Madrid—Escorial

**LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES**  
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados  
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA 25

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



**GINNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montea de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para él es de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Arciso Vazquez, maestro director de los trabajos, D. Luciano Jamperez, profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

**Clases de dibujo.**

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.